



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Evaluación Estratégica de Coordinación

Nombre del PP o Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)

No	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
1	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Diseño y elaboración del procedimiento administrativo para la atención integral de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP.	L.R.I. Adolfo Gómez Lucas y Arq. Mayra Yanelli Pérez Torres.	11/01/2021	29/01/2021	Conocer el procedimiento a detalle para su formalización e institucionalización.	Proyecto de Procedimiento Administrativo y flujoograma.
2	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Recibir los Informes Finales (Encuesta Institucional e Informe Integral de Evaluación).	Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez.	01/02/2021	28/02/2021	Conocer los resultados de las evaluaciones.	Informes Finales.
3	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Analizar los Informes Finales y las recomendaciones derivadas de cada uno de ellos.	L.R.I. Adolfo Gómez Lucas.	01/02/2021	28/02/2021	Analizar si se validan o no las recomendaciones para su atención.	Formato.
4	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Respecto de las recomendaciones, identificar y delimitar la responsabilidad correspondiente, en el ámbito de competencia de las áreas ejecutoras.	Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez y L.R.I. Adolfo Gómez Lucas.	01/02/2021	30/04/2021	Establecer el formato para designar las recomendaciones.	Formato.
5	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Notificar de forma oficial a las áreas ejecutoras correspondientes, las recomendaciones y/o aspectos susceptibles de mejora procedentes.	Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez y L.R.I. Adolfo Gómez Lucas.	01/02/2021	28/02/2021	Hacer de conocimiento a las áreas ejecutoras, las recomendaciones por atender.	Acuse de oficios.

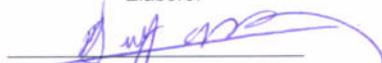
J

[Red circular stamp]

al

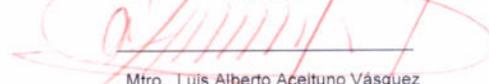
No	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
6	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Diseñar el plan de acciones que permita atender las recomendaciones.	Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez y L.R.I. Adolfo Gómez Lucas.	01/02/2021	31/03/2021	Conocer las acciones a seguir para atender las recomendaciones.	Formato.
7	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	El área ejecutora deberá atender la recomendación e informar sobre el avance y solventación a esta Secretaría Ejecutiva, de igual forma, proporcionará el soporte documental que avale dicha solventación.	Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez.	01/04/2021	31/08/2021	Que los entes ejecutores así como los responsables de área atiendan las recomendaciones.	Oficio de respuesta y documentación soporte
8	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Analizar y determinar si las acciones implementadas por las ejecutoras prestan cabal atención a las recomendaciones.	Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez y L.R.I. Adolfo Gómez Lucas.	01/09/2021	30/09/2021	Determinar si con las acciones emprendidas se atiende la recomendación.	Oficio de validación.
9	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Notificar, de manera oficial, ante las instancias correspondientes la documental que solventa las recomendaciones atendidas.	Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez.	01/10/2021	31/10/2021	Informar al SESNSP los avances de la atención de las recomendaciones.	Acuse de oficios.

Elaboró:


L.R.I. Adolfo Gómez Lucas

Subcoordinador de Planeación y Ejecución de Fondos Federales

Autorizó


Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez

Coordinador de Planeación y Seguimiento

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

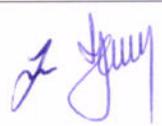
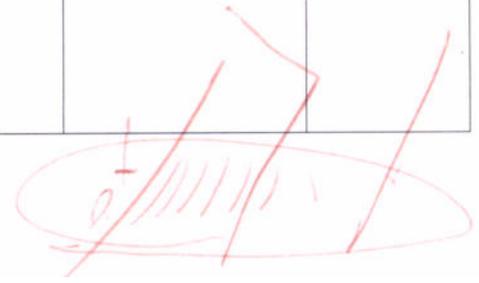
ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

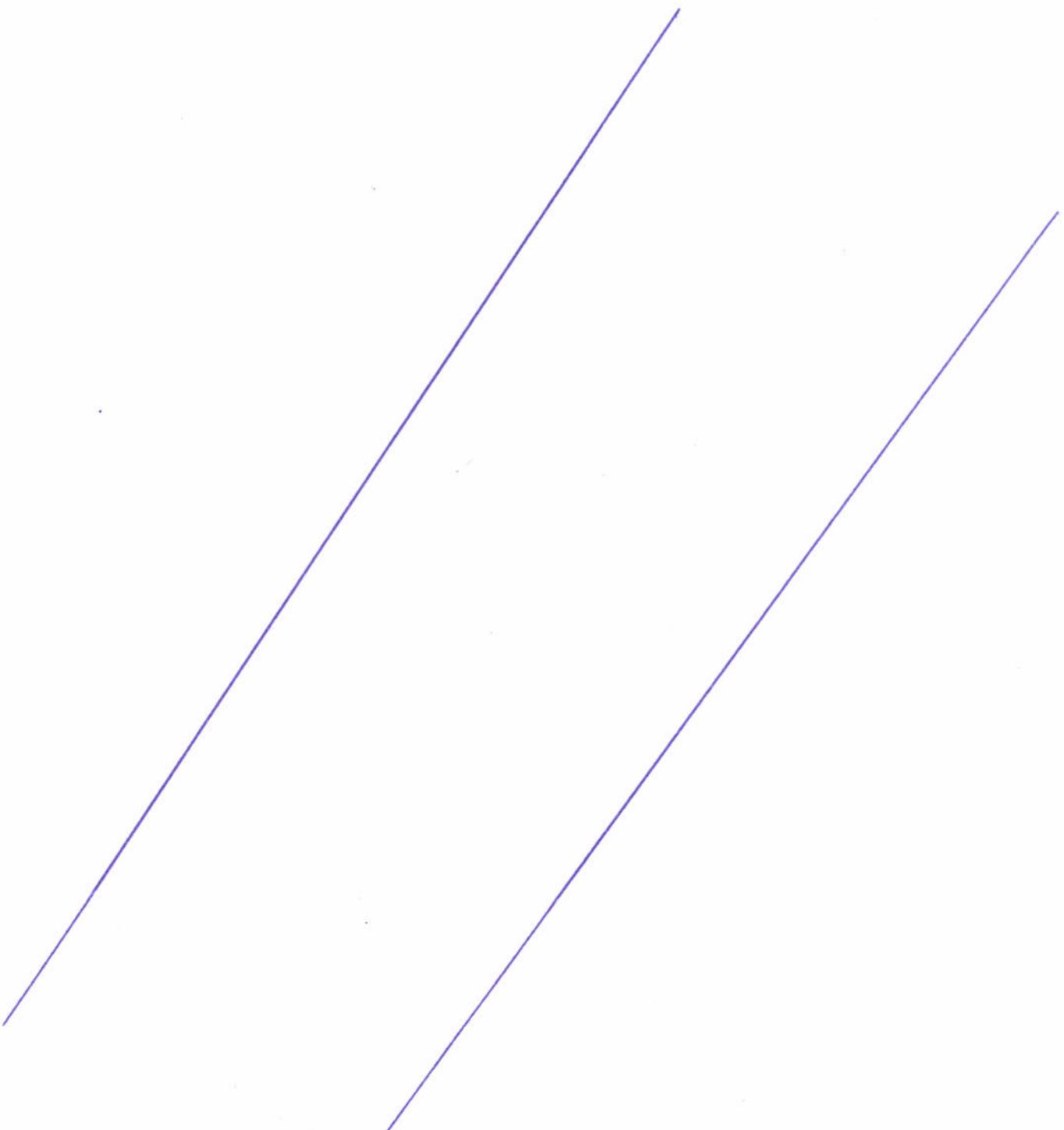
 Nombre del proyecto de mejora: Evaluación Estratégica de Coordinación

 Nombre del PP o Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

 Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)

No	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
1	Incluir en la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno, con atribuciones, lo referente a las Mesas de Trabajo FASP, con la finalidad de formalizar el proceso eficiente en la operación del Fondo, cumplimiento de metas y objetivos en la integración y la administración del FASP.	Personal de la CPS deberá celebrar reunión primaria con el objetivo de definir las características generales y específicas de las Mesas de Trabajo FASP.	Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez y Arq. Mayra Yanelli Pérez Torres.	11/01/2021	22/01/2021	Establecer el formato y requisitos para las Mesas de Trabajo FASP.	Minuta de trabajo.
2	Incluir en la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno, con atribuciones, lo referente a las Mesas de Trabajo FASP, con la finalidad de formalizar el proceso eficiente en la operación del Fondo, cumplimiento de metas y objetivos en la integración y la administración del FASP.	Diseñar y elaborar el procedimiento administrativo, perteneciente a la CPS, que permita institucionalizar las Mesas de Trabajo FASP y remitirlo a la UA de la SSP para los efectos correspondientes.	Arq. Mayra Yanelli Perez Torres y Mtro. José Luis Santiago Hernández.	11/01/2021	22/01/2021	Conocer el procedimiento a detalle para su formalización e institucionalización.	Proyecto de Procedimiento Administrativo y flujograma.
3	Incluir en la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno, con atribuciones, lo referente a las Mesas de Trabajo FASP, con la finalidad de formalizar el proceso eficiente en la operación del Fondo, cumplimiento de metas y objetivos en la integración y la administración del FASP.	Definir el calendario de celebración de Mesas de Trabajo FASP de manera anual, considerando las particularidades propias del fondo.	Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez.	25/01/2021	05/02/2021	Que los entes ejecutores así como los responsables de área conozcan las fechas para la celebración de mesas.	Minuta de trabajo y/o Propuesta de calendario.
4	Incluir en la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno, con atribuciones, lo referente a las Mesas de Trabajo FASP, con la finalidad de formalizar el proceso eficiente en la operación del Fondo, cumplimiento de metas y objetivos en la integración y la administración del FASP.	Notificar de manera oficial, a los entes ejecutores internos y externos, las características generales y específicas de las Mesas de Trabajo FASP.	Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez.	25/01/2021	05/02/2021	Que los entes ejecutores así como los responsables de área conozcan las fechas para la celebración de mesas.	Acuse de oficios.
5	Incluir en la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno, con atribuciones, lo referente a las Mesas de Trabajo FASP, con la finalidad de formalizar el proceso eficiente en la operación del Fondo, cumplimiento de metas y objetivos en la integración y la administración del FASP.	Notificar de manera oficial, el calendario anual de celebración de las Mesas de Trabajo FASP.	Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez.	08/02/2021	18/02/2021	Que los entes ejecutores así como los responsables de área conozcan las fechas para la celebración de mesas.	Acuse de oficios.
6	Incluir en la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno, con atribuciones, lo referente a las Mesas de Trabajo FASP, con la finalidad de formalizar el proceso eficiente en la operación del Fondo, cumplimiento de metas y objetivos en la integración y la administración del FASP.	Designar al personal de la CPS que será encargado del seguimiento al cumplimiento de acuerdos tomados.	Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez.	08/02/2021	12/02/2021	Asegurar la continuidad a los acuerdos establecidos en las mesas de trabajo y el flujo de información respectivo.	Acuse de oficios.



Elaboró:


Arq. Mayra Yanelli Pérez Torres

Analista de Infraestructura

Autorizó


Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez

Coordinador de Planeación y Seguimiento





Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)

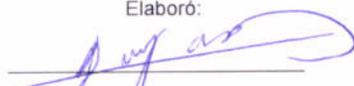
Documento de Trabajo del Fondo Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Nombre del fondo: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
1	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Diseño y elaboración del procedimiento administrativo para la atención integral de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	29/01/2021	Conocer el procedimiento a detalle para su formalización e institucionalización.	Proyecto de Procedimiento Administrativo y flujograma.
2	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Recibir los Informes Finales (Encuesta Institucional e Informe Integral de Evaluación).	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	28/02/2021	Conocer los resultados de las evaluaciones.	Informes Finales
3	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Analizar los Informes Finales y las recomendaciones derivadas de cada uno de ellos.	Coordinación de Planeación y Seguimiento	28/02/2021	Analizar si se validan o no las recomendaciones para su atención.	Formato.
4	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Respecto de las recomendaciones, identificar y delimitar la responsabilidad correspondiente, en el ámbito de competencia de las áreas ejecutoras.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	30/04/2021	Establecer el formato para designar las recomendaciones.	Formato.
5	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Notificar de forma oficial a las áreas ejecutoras correspondientes, las recomendaciones y/o aspectos susceptibles de mejora procedentes.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	28/02/2021	Hacer de conocimiento a las áreas ejecutoras, las recomendaciones por atender.	Acuse de oficios.
6	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Diseñar el plan de acciones que permita atender las recomendaciones.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	31/03/2021	Conocer las acciones a seguir para atender las recomendaciones.	Formato.
7	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	El área ejecutora deberá atender la recomendación e informar sobre el avance y solventación a esta Secretaría Ejecutiva, de igual forma, proporcionará el soporte documental que avale dicha solventación.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	31/08/2021	Que los entes ejecutores así como los responsables de área atiendan las recomendaciones.	Oficio de respuesta y documentación soporte

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
8	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Analizar y determinar si las acciones implementadas por las ejecutoras prestan cabal atención a las recomendaciones.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	30/09/2021	Determinar si con las acciones emprendidas se atiende la recomendación.	Oficio de validación.
9	Implementar un mecanismo o proceso de control y seguimiento de recomendaciones y seguimiento de recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal y la Evaluación que pagan a un evaluador externo -en apego a la normatividad aplicable-, que asegure el cumplimiento y erradicación de las mismas, para coadyuvar a la mejora de la gestión gubernamental de la Ejecutora.	Notificar, de manera oficial, ante las instancias correspondientes la documental que solventa las recomendaciones atendidas.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	31/10/2021	Informar al SESNSP los avances de la atención de las recomendaciones.	Acuse de oficios.

Elaboró:


L.R.I. Adolfo Gómez Lucas

Subcoordinador de Planeación y Ejecución de Fondos Federales

Autorizó


Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez
Coordinador de Planeación y Seguimiento



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

CONSEVAL
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)

Documento de Trabajo del Fondo Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Nombre del fondo: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
1	Incluir en la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno, con atribuciones, lo referente a las Mesas de Trabajo FASP, con la finalidad de formalizar el proceso eficiente en la operación del Fondo, cumplimiento de metas y objetivos en la integración y la administración del FASP.	Personal de la CPS deberá celebrar reunión primaria con el objetivo de definir las características generales y específicas de las Mesas de Trabajo FASP.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	22/01/2021	Establecer el formato y requisitos para las Mesas de Trabajo FASP.	Minuta de trabajo.
2	Incluir en la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno, con atribuciones, lo referente a las Mesas de Trabajo FASP, con la finalidad de formalizar el proceso eficiente en la operación del Fondo, cumplimiento de metas y objetivos en la integración y la administración del FASP.	Diseñar y elaborar el procedimiento administrativo, perteneciente a la CPS, que permita institucionalizar las Mesas de Trabajo FASP y remitirlo a la UA de la SSP para los efectos correspondientes.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	22/01/2021	Conocer el procedimiento a detalle para su formalización e institucionalización.	Proyecto de Procedimiento Administrativo y flujograma.
3	Incluir en la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno, con atribuciones, lo referente a las Mesas de Trabajo FASP, con la finalidad de formalizar el proceso eficiente en la operación del Fondo, cumplimiento de metas y objetivos en la integración y la administración del FASP.	Definir el calendario de celebración de Mesas de Trabajo FASP de manera anual, considerando las particularidades propias del fondo.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	05/02/2021	Que los entes ejecutores así como los responsables de área conozcan las fechas para la celebración de mesas.	Minuta de trabajo y/o Propuesta de calendario.
4	Incluir en la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno, con atribuciones, lo referente a las Mesas de Trabajo FASP, con la finalidad de formalizar el proceso eficiente en la operación del Fondo, cumplimiento de metas y objetivos en la integración y la administración del FASP.	Notificar de manera oficial, a los entes ejecutores internos y externos, las características generales y específicas de las Mesas de Trabajo FASP.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	05/02/2021	Que los entes ejecutores así como los responsables de área conozcan las fechas para la celebración de mesas.	Acuse de oficios.
5	Incluir en la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno, con atribuciones, lo referente a las Mesas de Trabajo FASP, con la finalidad de formalizar el proceso eficiente en la operación del Fondo, cumplimiento de metas y objetivos en la integración y la administración del FASP.	Notificar de manera oficial, el calendario anual de celebración de las Mesas de Trabajo FASP.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	19/02/2021	Que los entes ejecutores así como los responsables de área conozcan las fechas para la celebración de mesas.	Acuse de oficios.
6	Incluir en la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno, con atribuciones, lo referente a las Mesas de Trabajo FASP, con la finalidad de formalizar el proceso eficiente en la operación del Fondo, cumplimiento de metas y objetivos en la integración y la administración del FASP.	Designar al personal de la CPS que será encargado del seguimiento al cumplimiento de acuerdos tomados.	Coordinación de Planeación y Seguimiento.	12/02/2021	Asegurar la continuidad a los acuerdos establecidos en las mesas de trabajo y el flujo de información respectivo.	Acuse de oficios.

Elaboro:

Arq. Mayra Yanelli Pérez Torres

Analista de Infraestructura

Autorizo

Mtro. Luis Alberto Aceituno Vásquez

Coordinador de Planeación y Seguimiento